



JUZGADO DE OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	PERSONA(S) EMPLAZADA(S)
2020-00085	UNION MARITAL DE HECHO	LUZ ADELIA OVIEDO identificada con C.C. No. 28311059	Herederos determinados e indeterminados del causante JULIO ALBERTO CAMPILLO RIVERA (Q.E.P.D) identificado en vida con C.C. No. 5587285	YANETH CAMPILLO DIAZ Y SANDRA PATRICIA CAMPILLO DIAZ

Para los fines indicados en el artículo 87 Y 293 del Código General del Proceso, el cual se efectuará de la forma indicada en el artículo 108 ibídem, se fija el presente listado en un lugar público y visible de la secretaria y de la pagina web de la rama judicial; y de conformidad con el articulo No. 10 del Decreto 806 de 2020, se subirá al registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicacion en un medio escrito.

Bucaramanga, **nueve (09) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)**



CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
Secretaria